

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por posición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibatabin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª. (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Aplicuese la ley.

Dimos ayer cuenta a los lectores del acuerdo adoptado por la Comisión de abastos para impedir los fraudes que de continuo cometen algunos panaderos con la venta del pan falto de peso; y si bien el acuerdo, por el espíritu que lo informa, merece alabanza, aunque dudamos de su legalidad, debemos decir, que según nuestro juicio, es deficiente para obtener la corrección de un abuso que, por lo reiterado, peca en historia y, por lo grave, reviste notorios caracteres de delincuencia.

No sabemos por qué se ha venido y se viene contemporizando con los panaderos que uno y otro día reinciden en vender al comprador una cantidad por otra, porque es irritante injusticia la que se comete al permitir que eludan la acción del Código los que incurren en el delito de estafa, mientras que cualquier ratero, por pequeño que sea el robo que practique, es procesado y, si lo capturan, a la postre, metido en la cárcel. ¿Qué razón hay para establecer esa odiosa desigualdad en favor de quienes, un día y otro día, reinciden en tan feo delito? ¿Por qué no se les entrega al Juzgado, como es de ley? Llegó la Comisión a una panadería y recoge, por ejemplo, cien hogazas que solo tienen las cuatro quintas partes del peso; está en presencia de un delito; pues allí debe terminar la acción administrativa, trasladándose al Juzgado el conocimiento del hecho punible.

Esto, y no la corruptela que viene riendo de decomisar los panes fultos y distribuirlos después entre los pobres o los establecimientos de beneficencia, es lo que en conciencia procede, y no siendo posible que semejante estado de cosas continúe sin que protextemos de la inmoralidad que, a ciencia y paciencia de todo el mundo, por inveterada costumbre vive, con grave perjuicio del público, y se desarrolla y prospera merced al deficiente procedimiento con que se procura su extirpación, esperamos que, de hoy más, se pase a los tribunales de justicia el tanto de culpa en que puedan incurrir los panaderos al cometer las faltas que de continuo sorprende la Comisión municipal de abastos, y cuyas consecuencias sufren los consumidores.

La Comisión debe seguir el camino que indicamos, no solo porque es el que la justicia y la severidad de una conciencia honrada exigen, sino también porque la ley se lo previene, como podrá asesorarse consultando la real orden de 2 de julio de 1881, dictada con motivo de una cuestión entre un panadero y el ayuntamiento de San Salvador del Valle, y en la que se dispuso «que en todas las defraudaciones por falta de peso no deben limitarse las autoridades locales al comiso y multa, sino que deben además pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia para la formación de proceso e imposición del castigo a que hubiere lugar.»

Yá lo sabe, pues, la Comisión de Abastos.

La policía en España.

Ninguno pone en duda que es defectuosa y deficiente la organización del cuerpo de policía en España. Algunos ministros han intentado mejorarla, comenzando por sustituir el personal; pero sin ir más allá de la iniciación de la reforma, han tenido que detenerse cohibidos por las influencias y las recomendaciones que amparan a los interesados. Esta protección no sería reprochable si en la mayor parte de los casos fuera justificada. Se presta por amistades políticas, no por la idoneidad de los recomendados.

Napoleon III consiguió organizar una excelente policía. Los sueldos no eran mezquinos y dió importancia y respeto a los cargos. Procuró aprovechar las aptitudes especiales de los individuos, que buscó en las diversas clases sociales, haciendo convenientes clasificaciones para que todos hicieran servicios adecuados a sus gustos y a la educación que habian recibido. La mujer fué utilizada en esta obra. Los funcionarios del cuerpo sabian que en él estaban seguros, y que no les faltarian recompensas si cumplieran con celo sus obligaciones. En nuestro país no hubieran temido la cesantía a contar con apoyos políticos. Estos son casi siempre la mayor garantía de permanencia en los destinos.

En España arreglamos las cosas de modo que haya abundante personal inservible. Cuéntase que en todas las situaciones figuran en nómina algunos que no hacen otra cosa que cobrar el sueldo. Cuéntase también que á veces se fija como regalo de las autoridades á humildes sirvientes. En cambio, todos los gobernadores se quejan de que les hace falta policía, no ya buena, suficiente solo para atender á ordinarios servicios. Hay más de un caso en que un gobernador tiene que valerse de la policía de provincia que no manda, policía que envía un compañero en el ejercicio de la autoridad para sacar de un aprieto al peticionario.

Sobre la inmoralidad de los polizontes, altos y bajos, se ha hablado mucho: atribuida por regla general á todos, debemos rechazar el cargo porque nos parece injusto. Lo que pasa es que la retribución escasa no basta para las necesidades de la vida, y esto es ya una tentación para prevaricar. Y si se añade lo que antes dijimos, esto es, la influencia política para la seguridad en el puesto, aunque no disculpable, se explica la falta en quien toma la plaza como favor de un compadre ó un protector. Esto mismo quizá sea el origen de esas crueldades que no todos conocen, cometidas en las personas de los detenidos. Constituye también otra inmoralidad. No hay arte, no hay habilidad, no hay sagacidad, y se suple con torturas y apaleamientos.

Un ministro que quiera romper con preocupaciones y desatender influencias personales en beneficio de la sociedad, espacio y campo tiene para hacer de la policía un cuerpo digno de su nombre. Si continuamos como hasta el presente, ese cuerpo no será nada, salvo el valer poco más ó menos como agente del Gobierno en luchas electorales.

La pocita de la rosa.

A BLANCA.

I

De igual manera que después de echar vuestro aliento y pasar vuestro pañuelo por la luna de un espejo, estaba de limpio el cielo una mañana; el sol alumbraba con luz intensa, y á ella debían los erguidos árboles su tono de vivo colorido, y por ella lucía su hermosura una rosa.

Que no me venga á mí con razones que nieguen cosas que aunque no las sé me las sospecho desde hace mucho tiempo. ¡Como que había de estar esa aquella rosa sin su coquetaría correspondiente, siendo bella á no pedir más! Y mucho que presumía dejándose mecar suavemente por la brisa como una linda criolla en su hamaca, en tanto la hacían el coro dos importunos moscardones, y andábase á las vueltas, para plantarla un beso al descuido, una blanca y aturdida mariposa. ¿Quién sabe lo que soñaría? Tal vez le pareciera poco elevado el puesto en que se hallaba, que es propio y natural en los afortunados no estar jamás satisfechos, y aún es más insaciable el deseo en los vanidosos.

Pues ni más ni menos que lo que os digo; aquella rosa soñaba para sí en mayor fortuna. «¡No puedo menos, se decía: he de estar yo destinada á grandes cosas; segura estoy de que he de coronar la cabeza de alguna dama menos bella que yo, pero á quien yo haré más bella que todas las otras damas; tal vez me arrebathe un príncipe para hacer conmigo un delicado obsequio á alguna reina; tal vez me cante algún poeta; pero no he de estar mucho tiempo prendida de este rosal insociable, que hiere con sus espinas á cuantos se acercan á admirar mis colores y á aspirar mi fragancia; no he de vivir yo como mis hermanas, enorgullecidas con lo que son! Me canso ya

de ver siempre lo mismo. ¡Oh, qué desgraciada soy aquí presa; qué feliz he de ser en un solo día, pasando de mano en mano y abriendo todos los ojos de admiración!»

Habia al pié uno de esos arroyuelos que, como no se lo impidan ó una cuestecita ó la azuela del jardinerero, se meten en todo y corren sin tino, murmurando de todo; este tal nacía allí mismo, al pié del rosa; allí tenía su cuna en una ancha pocita, cubierta por la frondosidad del arbusto, y como os diera deseos de inclinarse á beber, y apartando las rosas os bajáseis á introducir en la pocita vuestro vaso de cuero, podiais descubrir oculta entre las hojas y cerca del borde de la pocita la más linda rosa de aquel rosal, y tentado estoy por decir la más bonita, no ya de aquel jardín, sino de todos los de aquel país, y, por consiguiente, del mundo, porque el jardín de mi cuento estaba en Granada.

II

Varias palomas que andaban picoteando, no sabemos qué, cerca del senador, y que brillaban al sol como si fueran de plata, volaron por distintos lados, á causa de la aparición de un hombre que habia entrado bruscamente en el jardín; llevaba este hombre una gran caja debajo del brazo, y dió en mirar de una parte á otra, como quien busca algun objeto, mas no podia decirse lo que buscaba; unas veces miraba al suelo; «¿será á nosotros?»—decían las hormigas—«¿querrá aprender en nosotras la ciencia de la vida?» Mas no, porque el hombre miraba luego á lo elevado de los árboles. «A nosotros nos busca—decían los pájaros—está visto que no nos han de dejar en paz;» y como ellos tienen necesidad de ser más listos que la pólvora, volaron en bandada, y en un abrir y cerrar de ojos desaparecieron. Mas de pronto el recién llegado percibió la magnífica rosa que se hallaba en lo alto del rosal; una satisfacción grande apareció en sus ojos, y en un segundo abrió su silla de campo, sacó lienzo, pinceles y color de la gran caja, y pintó á maravilla el retrato de la rosa; luego recogió sus bártulos, arrancó la rosa, y colocándola en su sombrero, salió orgulloso; pero no tanto como la flor, que se sentía más alta y se sentía llevar tal vez á la realización de sus quimericos deseos.

III

Suele decirse de una cosa muy bella, que ni pintada sería mejor, y por cierto que buena era la pintura que de aquella hiciera el pintor, pero no era la rosa pintada tan hermosa como el original, que, digase lo que se quiera, siempre hay gran diferencia de lo vivo á lo pintado.

Colocada en un vaso de agua en el taller, aun más hueca y presumida que en su rosal, hallábase la flor como si estuviera contemplando un retrato, y un sí es ó no satisfecha de exceder en belleza á la pintura. Mas por desdicha pasaron dos días, y si hubierais entrado en el taller, no hubierais conocido, seguramente, á nuestra rosa; sus hojitas tenían grietas de color de tabaco, manchas del mismo color se descubrian en el centro del cáliz, y de ella se desprendían una á una las antes rojas y vividas corolas. La del cuadro excedía ya en vida y belleza, y si las flores tienen, como no dudo, inteligencia, hablaba de atormentar á nuestra rosa aquel brillante recuerdo de su gloria de un día.

¡Oh! después, triste es decirlo, me apena confesarlo, fué arrojada al cesto donde se arrojan los mil pedazos menudos de papeles rotos.

IV

Mas he aquí en tanto los pájaros correveidile del bosque, familia que por lo alegre y charlatana recuerda á los poetas, dieron en piar y gorgear desatinadamente, contando á quien les quería oír la historia de la otra rosa. No porque yo les entendiera, mas porque ya la sabía, puedo referirla, y contársela á las niñas, mis amigas.

Como vosotras, guardaditas en casa, mantúvose la flor; como vosotras, mirádoes en vuestras madres, que nunca os engañan, estuvo mirándose en el limpio cristal de su pocita; esta prestábase frescura, en tanto que por entre el ramaje entraba un rayo de sol á comunicarle el calor y la vida. Había allí en aquel rincón esa paz y se percibía ese perfume que se siente en lo más guardadito y querido de la casa. Contemplaba á la rosa la tersa pocita, y en ella se veía asimismo la flor con tal verdad, que aquí se dudaría cuál era el original y cuál la copia, y cuando la flor envejeció, cuando estuvo marchita, recogióla en su seno la fresca y limpia, de agua pura y dulce, estrecha pocita.

V

Si quereis ser admiradas, guardaos, no os faltará vuestra pocita escondida; en ella os mirarei; y ella os recogerá, sin exponeros á lo que yo me sé y vos-

otras habeis comprendido, á dejar huella de vuestra gloria de un día y morir olvidadas después. En ese misterioso hogar se esconde la pocita. ¡Oh! si fuera escritor inspirado, ya os hubiera hablado mejor de la pocita de la rosa; pero esto, solo sería propio de un poeta como Anderson; ese sí que era el poeta de los niños, de los pájaros y de las flores!

J. Zahonero.

Miscelánea.

Inhumaciones. Durante el día de anteayer fué inhumado en el Cementerio público el cadáver de una persona, según nota que nos remite el conserje.

Comisión de Cementerios. Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gago Palomo, discutiéndose el proyecto de nuevo Reglamento del Cementerio. Se acordó hacer ligeras modificaciones en el mismo, y hoy se volverá á reunir la Comisión para aprobar en definitiva dicho trabajo.

Estadística de matrimonios. Durante el pasado mes de Agosto se han verificado en todos los pueblos de esta provincia 67 casamientos, de los que siete corresponden á la capital.

De los que han contraído matrimonio, son menores de veinte años, 23 mujeres y 2 hombres; de 20 á 25, 35 y 44 respectivamente; de 25 á 30, 6 y 10; de 30 á 40, 2 y 7, y de 40 á 50, 1 y 4.

Clasificados dichos matrimonios por diferencia de edad entre los contrayentes, resulta: que en 11, había igualdad de edades entre marido y mujer; en 38, había una diferencia de uno á cinco años; en 8, de cinco á diez; en 4, de diez á quince, y en uno de los mismos matrimonios la de quince años.

De los 67 matrimonios, en 62 eran solteros ambos contrayentes; en 2 el contrato fué entre soltero y viuda, y en 3 entre viudo y soltera.

Dos de los viudos contrayentes se hallaban en estado de viudez hacia menos de un año, y lo propio sucedía con otras dos viudas; y una de las viudas hacia más de diez años que se hallaba en tal estado.

De los varones, 3 son militares, 1 empleado, 4 industriales, 1 comerciante, 4 labradores, 51 obreros y 3 de otras profesiones.

Misa de doce. Los vecinos de la parroquia de San Justo y Pastor se nos quejan de que en dicha iglesia se ha suprimido la misa que de tiempo inmemorial venia celebrándose á las doce todos los días.

Es San Justo una parroquia rica, y por tanto esa supresión no puede haberse hecho por falta de fondos; y nosotros llamamos la atención de quien corresponda sobre este particular, pues á los fieles que asistian á dicha misa les es muy sensible abandonar dicha costumbre.

Cosas de Cúllar Baza. Según nos dicen de este pueblo, la viruela y el garrotillo causan algunas víctimas. Con este motivo, las escuelas públicas están cerradas.

La presa del río llamado el Azul, que costó 46.000 reales, ha sido destruida en su mayor parte por la última avenida.

También nos dicen que á los maestros doña Jerónima Bonilla y D. Félix Pascual, se le adeudan por el municipio dos años de sobresueldo, apesar de haber dado la Diputación provincial las oportunas órdenes para el pago á aquel ayuntamiento.

Hace un tiempo infernal de vientos y frios.

Nombramiento. El cura propio de Pozo-Iglesias, anejo de Cúllar Baza, D. Juan Garcia Fábregas, ha sido nombrado economo de Jerez del Marquesado.

Junta provincial de socorros. Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y asistiendo el presidente de la Diputación provincial Sr. Búrgos, y en representación del señor Arzobispo los Sres. D. Juan Sierra, dignidad de la Catedral, y D. Francisco Navarro, canónigo, reunióse ayer en el despacho de la primera autoridad de la provincia la Junta de Socorros para aliviar las desgracias ocurridas por los terremotos y el cólera.

Después de tratar de los asuntos pendientes, se acordó proceder con toda urgencia á la reconstrucción de Múrchas, enviándose al efecto á dicho pueblo al arquitecto Sr. Jimenez Arévalo, con el fin de que proceda á la formación del plano y presupuesto necesarios.

La feria de San Rafael. Con motivo del acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, acerca de traslación al Triunfo de la feria que el día de San Rafael acostumbra celebrarse en la calle de San Juan de Dios, varios vecinos de esta calle están recogiendo firmas para solicitar del Municipio deje sin efecto aquel acuerdo.

La Corporación municipal no parece que se halla dispuesta á revocar su primera resolución, por entender que la tranquilidad de los enfermos del hospital está por encima de los deseos del vecindario de dicha calle.

Pagos á los maestros. Ayer ingresaron en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades para pago á los maestros.

4782 pesetas para Fregeneite, por cuenta del cuarto trimestre de 1883-84; y 2518 por cuenta del segundo trimestre de 1884-85; y 800 pesetas con destinos á Freila, por el primero y cuenta del segundo trimestre de 1884-85.

Inmediatamente se enviaron á los habilitados los respectivos libramientos.

Los que nacen y los que mueren.—Durante el mes de Agosto se han registrado en todos los pueblos de la provincia 599 nacimientos: 292 varones y 304 hembras. De los varones, 271 eran legítimos y 21 ilegítimos; y de las hembras, 275 eran legítimas y 29 naturales.

En el mismo espacio de tiempo se han registrado oficialmente 5061 defunciones, clasificadas de la siguiente manera: en el claustro materno, 147; de menos de 5 meses, 219; de 5 meses á 3 años, 995; de tres á seis, 340; de seis á trece, 341; de trece á veinte, 285; de veinte á veinticinco, 272; de veinticinco á cuarenta, 813; de cuarenta á sesenta, 922; de sesenta á ochenta, 642; de más de ochenta años, 85.

De enfermedades contagiosas han muerto 4648 personas, en esta forma: 1, víctima de la viruela; 6 de sarampión; 13 de escarlatina; 46 de angina y laringitis diftérica; 13 de coqueluche; 93 de fiebres tifoideas; 35 de enfermedades puerperales; 111 de intermitentes palúdicas; 151 de disenteria; 1 de sífilis; 2 de carbunco y 4338 del cólera. De otras enfermedades fallecieron 405, á saber: del aparato circulatorio, 50; del respiratorio, 75; del digestivo, 163; del urinario, 20; del locomotor, 14; del cerebro-espinal, 18; de distrofias constitucionales, 35; de procesos morbosos comunes, 24; de enfermedades mentales, 1; de enfermedades cancerosas, 2; y 3 de lepra.

Por último, violentamente han fallecido 8, de los que 5 fueron por accidente, 2 por suicidio y 1 por homicidio, que son los únicos á quienes no ha podido prestarse asistencia facultativa.

Como se desprende de la anterior estadística, la cifra de defunciones ha sobrepasado á la de nacimientos en 4461 unidades en toda la provincia.

El tiempo. Desde luego era de presumir que el invierno sería prematuro y vigoroso, por estar probado por repetidas experiencias, que así sucede siempre que en el mismo año los calores del estío se retrasan y que por lo regular se verifica este fenómeno dos ó tres años seguidos de frialdad extrema.

Por más que la razón de la temperatura invernal sea la oblicuidad de los rayos solares, debe tenerse presente que nuestro planeta absorbe de día un calor del que, á causa de la brevedad de las noches durante el ve-

rano, no se desprende del todo, de tal suerte que este calor que caldea la tierra durante el día es que, al irradiar por la noche, mantiene en la atmósfera con corta diferencia su elevada temperatura, quedando en reserva un exceso del que la aparición del nuevo día no le deja desprenderse; mas vá gradualmente perdiéndolo á medida que, avanzando la estación, se abrevian los días, disminuyéndose la cantidad de calor y se alargan las noches irradiando cuanto recibe y cuanto reserva. De aquí que cuando los calores se retrasan, sobrevienen las noches cortas antes de que la tierra tenga tiempo de caldearse, y los efectos de la irradiación se dejan sentir con alarmante precocidad.

Ayer hizo un frío intenso hasta el punto de verse caer algunos copos de nieve, y producir en una mujer en la plaza del Carmen los efectos de una incipiente congelación, contra la cual fué oportunamente auxiliada.

Hay que abrigarse, caballeros.
Biñas y escándalos. Un sugeto insultó ayer, en la plaza Nueva, á un caballero, quien hubo de *medirle* las espaldas con un bastón. Ambos fueron conducidos al Juzgado del distrito.

Anteayer, dos señoras promovieron fuerte escándalo en la placeta de Rosales, insultando á algunas vecinas. Los guardias de orden público se encargaron de conducir á las *damas* al palacio de la calle de la Cárcel.

Por la noche, dos aficionados al zumo de la uva, alborotaron también á la vecindad en la calle de Elvira. Después vinieron á las manos, dándose golpes mutuamente. Durmieron en la prevención.

Requisitoria. El Juez de instrucción de Ugijar, emplaza á Francisco Amorós Rodríguez, para que se presente á enterarse de un asunto que le interesa.

Morosidad. Ayer se dirigió por el Gobierno civil á los alcaldes de los pueblos, una segunda circular ordenándoles que inmediatamente remitan el estado detallado de los progresos hechos por el cólera en los pueblos donde se presentara, y de las defunciones que causó.

Consejos higiénicos. Hé aquí los que dá *La Higiene*:

“Sin perder el tiempo, vistan interiormente de lana, de pies á cabeza, los individuos reumáticos, así como las personas débiles y las predispuestas á resfriarse y á contraer catarrros intestinales y congestiones de las vísceras mas importantes.

El uso del sobretodo y de toda clase de abrigos es ya imprescindible, indistintamente para toda clase de personas, desde el caer de la tarde en adelante, y con mayor motivo á la salida de los teatros, cafés y demás sitios análogos, cuya temperatura es superior en algunos grados á la de la calle.

Como el tiempo vuelve á estar metido en aguas y la atmósfera saturada de humedad, será preferible no salir de casa, sobre todo en las noches lluviosas, y harán muy bien en abstenerse de correrías nocturnas todos aquellos que por fás ó nefas tienen cuenta corriente con el médico y abono de botica.

Ahora es cuando conviene reforzar la alimentación, haciéndola más suculenta y reparadora las carnes de buey y de ternera, así como la de las aves de corral, deben entrar en un buen régimen dietético, no menos que las bebidas alcohólicas estimulantes, tales como el café, el té, la salvia, etc.

Debe concederse así mismo mayor latitud á las horas de dormir que no bajarán en la actualidad de siete á ocho.”

Terremotos. Ayer, á las ocho menos cuarto de la mañana, se sintieron en esta población dos terremotos muy perceptibles que durarían el primero tres segundos, y el otro, que fué inmediato, el mismo espacio de tiempo. Tuvieron ambos bastante intensidad, y su movimiento fué de oscilación.

Á la misma hora, según carta que recibimos anoche, se sintieron en la ciudad de Loja dichos terremotos.

Descanse en paz. Ayer falleció la distinguida y virtuosa señora madre del correspondal de *La Correspondencia de España* en Granada, D. Manuel Aceituno. Su muerte ha sido muy sentida.

En Ventas de Zafarraya. Hace pocos días se presentaron tres sugetos en un establecimiento público de Ventas de Zafarraya, y después de beber cada cual una copa de aguardiente, entregaron al dueño una moneda de dos pesetas. Al devolverles ésta la cantidad sobrante, le respondieron dichos individuos con estas palabras:

—Dentro de poco vendrá la Guardia civil y preguntará á V. por Melgares, el Bizco y Frasco Antonio. Respóndales que al pasar estos sugetos por aquí les dejaron pagadas unas copas para que los persigan con mayores bríos. Quede V. con Dios, y dígales, además, que vamos para Zafarraya.

En efecto; al poco tiempo se presentó en la venta la Guardia civil, y el ventero le refirió la escena. Fueron los guardias á Zafarraya, registraron el pueblo, conferenciaron con las autoridades y argumentaron enérgicamente, mas todo en vano: los bandidos no parecieron.

Esta es la última hazaña que se atribuye á Melgares y compañía. No sabemos si será cierta, pero por lo ménos es verosímil.

CHARADA.

Tras la tona, una dos veloz corría,
y la halló más tres cuarta que quería.
Solución á la anterior.—CARIÑO.

Lo que ha pasado en Jaen.

Es la vecina capital, como Granada lo ha sido, uno de los pueblos más desgraciados y en los que el cólera ha hecho sentir con más dureza sus rigores. Según nos dicen, aquel ayuntamiento, y muy particularmente su alcalde, con una imprevision escandalosa, sin inspirarse en el levantado ejemplo que ofrecen á toda España Madrid, Bilbao y otras capitales de provincia donde las autoridades han sabido cumplir su deber, se olvidaron en absoluto de adoptar medidas de precaución ó higiene, de modo que cuando la epidemia hubo de presentarse, encontráse la ciudad inermes, sin medios de defensa y desamparada.

Como era natural, como ha sucedido en todas las poblaciones donde no se ha estudiado previamente un plan de defensa, ni se han puesto en práctica con vigorosa constancia las medidas que la ciencia y el buen sentido aconsejan de consuno y ratifica el éxito alcanzado en Sevilla, en Málaga, y muy particularmente en Madrid, cuyo ayuntamiento se ha hecho merecedor de la eterna gratitud de sus administrados y de la afectuosa consideración de todos los españoles, en Jaen se ha cebado la epidemia de un modo que horroriza; proporcionalmente á su población, casi tanto como en Granada, que es cuanto puede decirse.

Ni hospitales de coléricos, ni buen servicio de desinfecciones, ni organización ni personal suficientes en la asistencia facultativa, ni moralidad ni actividad en el servicio del cementerio; un desbarajuste punible en el de la conducción de cadáveres, etc., etc.: he aquí el triste cuadro que ha ofrecido y ofrece Jaen, nuestra hermana en el infortunio. Desgraciadamente, nuestros suscritores que han presenciado en Granada escenas semejantes, no necesitan de más detalles para formar un juicio exacto de lo que en la vecina capital ocurre.

Acicateado el pueblo jiennense por la enormidad de su desventura; justamente indignado contra las autoridades que con sus imprevisiones, su falta de tacto y su punible incuria han contribuido al desarrollo que, en breves días, la espantosa enfermedad adquirió; cansado de pedir justicia y de reclamar al Gobierno el ejemplar y duro castigo que aquellas merecen, acordó tomársela por su mano, y el sábado último, amotinándose la muchedumbre, llevando al frente de la manifestación una bandera negra, dirigióse al Ayuntamiento pidiendo á grandes voces la cabeza del alcalde, al que se considera causa principal del abandono en que se hallan todos los servicios.

El alcalde, que debió sentirse ó estar avisado de lo que iba á suceder, no asistió aquel día al ayuntamiento, y así lo manifestaron los alguaciles á la muchedumbre; pero ésta,

temerosa de que la engañasen, se precipitó en el interior de las Casas Consistoriales, penetrando en el salón de cabildos y registrando minuciosamente todas las habitaciones del edificio. Convencida de que, en efecto, el alcalde no se hallaba allí, se dirigió á la casa de éste, y encontrándola cerrada, comenzaron á derribar la puerta con hachas y palanquetas. En este momento llegó un piquete de la Guardia civil que fué recibido con afectuosas manifestaciones de simpatía por la multitud, pero que no pudo calmarla ni evitar que continuase pidiendo la muerte del alcalde y forzando la puerta de su domicilio.

Fué necesario que el Gobernador, que goza de simpatías, concentrase todas las fuerzas de la Guardia civil y de Orden público, y que, al frente de ellas, se presentara á apaciguar los ánimos y restablecer la calma, lo que no obtuvo hasta que ofreció solemnemente al pueblo destituir al Alcalde y someter su conducta á la sanción de los tribunales de justicia.

Tales son los datos recibidos ayer en cartas y telegramas que nos dirigen desde la vecina capital, y estos hechos demuestran que no se puede impunemente desafiar las iras de todo un pueblo, y entregarlo, por incuria ó por torpeza, (ya que no es posible concebir que las faltas de que hemos hablado se deban á mala fé) á los rigores de una plaga que, combatida con energía, actividad y acierto, no reviste los lúgubres caracteres que llegó á alcanzar cuando encuentra el camino abierto y sin obstáculos que se opongan á su desarrollo.

Desde Alhama.

10 de octubre de 1885.

En la mañana del día 28 de diciembre último, cuando aún estaban insepultos algunos cadáveres de las personas que habían sucumbido á consecuencia del gran terremoto ocurrido en la infausta noche del día 25 del mismo, y cuando todavía quedaban por extraer muchos debajo de los escombros de las casas derrumbadas, y con un pánico extraordinario los que sobrevivieron á la gran catástrofe porque no cesaban las sacudidas, y queriendo nuestro digno párroco el Dr. D. Federico Antonio Sanchez que sus feligreses cumplieran con el precepto de oír misa (porque era domingo) ordenó se celebrase una en la era próxima á la ermita de Nuestra Madre María Santísima de los Remedios, porque no quedó iglesia alguna que no ofreciera peligro; concluido el Santo Sacrificio, y viendo el expresado señor cura que unos fieles, poseídos de temor y al mismo tiempo fundando su esperanza en la que es *Consolatrix afflictorum*, habían llevado al lugar donde todos prosternados oían la Santa Misa, y observando á la vez que casi todos los habitantes se encontraban en aquel sitio, creyó el momento más oportuno para dirigir la palabra á sus feligreses, y puesto sobre una mesa improvisada uno de esos sermones que con frecuencia arranca las lágrimas á sus oyentes: mas al ver la compunción de todos, creyó muy oportunamente, que en atención á que por un feliz acaso estaba presente la imagen de la Virgen de los Remedios, cuyo título decía muy bien en la calamidad que nos affligía, interrogó al auditorio si prometían y hacían voto de que el día 10 de octubre, que en el almanaque Mariano se dedica á esta Señora, venir todos los años en rogativa, para que intercediera con su Santísimo Hijo, se apiadara de nosotros y cesara su justa ira: todos á la vez contestaron, *prometemos: y como omne pronisum cadit in debitum*, hoy ha tenido lugar tan solemne acto, trasladando en la noche anterior la expresada imagen á la ermita de Nuestra Madre María Santísima de las Angustias, que sirve hoy de parroquia, y llevada en procesion cantando la letanía de los Santos, sobre los escombros que aún permanecen en las calles, con un gentío inmenso, se llegó á su santuario, se celebró una misa solemne, se renovó el voto para siempre, y después el señor cura se subió al púlpito, y ya no es posible que la pluma exprese lo que allí sucedió, porque al manifestar que el Señor nos había conservado la vida después de tanto infortunio y que además cuando fundadamente creíamos que al amenazarnos el terrible azote del cólera debía cebarse en nosotros por las malas condiciones en que se encuentran la mayor parte de los vecinos en inmundas chozas y las casetas en malas condiciones, ha sido una providencia, pues solamente han ocurrido 70 defunciones, debido á la intercesión de María Santísima: entonces todos á la vez prorrumpen en vivas y aclamaciones á la Madre de Dios, y hablando el corazón más que la boca y derramando abundantes lágrimas, no es posible describir tanta fé y tanto entusiasmo; concluido el sermón, que no podía continuar el señor cura, se entonó la salve y letanía lauretana, regresó el clero á la parroquia, continuando la de los Santos. Este día será memorable para los pobres hijos de Alhama.

Ya que he tomado la pluma para tan fausto acontecimiento, no quiero dejar pasar de hacer mención de ciertos hechos que en justicia deben publicarse: es cierto que no ha habido más que 70 defunciones de la epidemia; pero las invasiones han sido numerosas y debido á la exquisita solicitud de los dos médicos titulares los Sres. D. Lucas Negro Moron y D. Francisco Nebot, no han perdonado medio alguno á todas horas de la noche y tan diseminada como está la población, han logrado hacerse creedores á la mayor gratitud: también son dignos del mayor elogio los señores conjujadores de la parroquia don Manuel Triviño, D. Bernardino Retamero y don Antonio Espejo Molina, que han rivalizado igualmente como los médicos y arrojando tanto peligro y á todas horas han asistido á cuantos enfermos reclamaban su asistencia. El ayuntamiento, por su parte, proporcionó cuantas medicinas eran necesarias á la clase pobre: como asimismo los desinfect-

lantes, comisionando al practicante D. Juan Bautista Montoya, que con un celo que le honra y auxiliado de un municipal acudia con la mayor diligencia á las casas donde habia ocurrido algun caso. Tambien merecen especial mencion los señores oficiales del batallon Cazadores de Cuba, que mandan la fuerza de infanteria y caballeria encargada en la custodia de los penados que están retirando los escombros de las calles producidos por el terremoto, que desde el momento que se notó, y aun antes, el primer caso, se hacian fumigaciones en las habitaciones, se desinfectaban á todas las clases, con una eficacia y esmero extraordinario, que no se dió caso alguno en ninguno de sus individuos mereciendo por lo tanto la mayor consideracion de todos. A. M. E.

Cartera oficial.

Boletín oficial del día 13. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el expresado Centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 10 del corriente, en las provincias de Albacete, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellon, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Jaen, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Por este centro literario, se anuncian las vacantes de varias escuelas de niños y niñas, en las provincias de Granada, Jaen y Málaga, cuyas solicitudes deberán presentarse los aspirantes en el término de 30 dias, á contar desde ayer.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA. Por el de Motril, se sacan á subasta varias fincas, para los dias 31 de octubre y 3 de noviembre próximos.

Subastas. El 30 actual se subastará ante la junta diocesana de Almería la primera seccion de las obras del templo parroquial de Urcila del Campo, en 27.803 pesetas.—El mismo dia, ante la de Madrid y Alcalá, la reparacion del convento del Santisimo Sacramento de San Bernardo, de esta capital, en 5.789'70 pesetas.

Vacantes. Los juzgados de primera instancia de Arenas de San Pedro, San Feliu de Llobregat y Castrojeriz, de entrada, que se solicitarán en el término de veinte dias.—Los Registros de la propiedad de Belmonte y Sariñen, de tercera clase, y los de Sequeros, Logrosan y Torrelaguna, de cuarta, que se proveerán por concurso entre los registradores que los soliciten en el de sesenta dias.—Varias escuelas en el distrito universitario de Madrid, que se proveerán por concurso de ascenso y se solicitarán en el de treinta.—La titular de médico cirujano de Lérida, con 1.500 pesetas, que se solicitará hasta el 8 de noviembre.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el dia 14, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Juan Medina Alcalá, homicidio.—Id., Francisco Linares Huertas, homicidio.—Id., Antonio Martin, lesiones.

Servicio de la Plaza para el dia 14 octubre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Joaquin Girond y Zapari, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 845.—Entrada de hoy, 697.—Total existencia de hoy, 1542.—Venta: A 10 psets. 25 cts. la fanega, 30; á 10 psets. 75 cts. la id., 29; á 11 psets. 00 cts. la id., 80; á 11 psets. 25 cts. la id., 46; á 11 psets. 75 cts. la id., 50; A 12 psets. 00 cts. la id., 75.—Total vendido, 310.—Existencia, 1542.—Vendido, 310.—Sobrante para mañana, 1232.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 10 psets. 00 cts. á 10 psets. 50 cts.; Maiz, de 9 psets. 50 cts. á 10 psets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'55.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 14.—San Calisto, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de Carmelitas descalzas; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, la novena de Santa Teresa, y predicación D. Francisco Ruiz Polo.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á la oracion rosario, salve y letanía.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de Ntra. Sra. del Pilar.—En Santa Paula, rogativa á Ntra. Sra. de la Soledad.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio.—En todas las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—V-

sita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—Dia 15. Jubileo de las 49 horas iglesia de Carmelitas descalzas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 Octubre 1885.

Cuantos medios han puesto hasta ahora en ejercicio los periodistas para obtener noticias indubitadas acerca del contenido de la nota alemana, han resultado ineficaces: el Gobierno persiste en su resolucion de no hablar con claridad en el asunto. De aquí que abunden los pareceres y que las oposiciones flagelen sin piedad al ministerio Cánovas.

Nada tan deplorable como vivir de ideales puros y dejarse llevar de las primeras impresiones, lo mismo en la vida privada que en la pública. Cuando se tuvo conocimiento de lo ocurrido en Yap, gran número de políticos conceptuó que habia llegado el momento de declarar la guerra á Alemania, variándose inmediatamente de opinion al examinar los sucesos con frialdad. Más tarde, al ver el lenguaje amistoso de Alemania y las protestas hechas respecto á las intenciones que precedieron al hecho de Yap y al haber declarado que si el *Illis* llegó despues que los barcos españoles, aquel acto de posesion seria nulo, todo el mundo acabó por creer que el conflicto habia terminado, los ministeriales caxaban victoria y las oposiciones añadian que el éxito no era del Gobierno.

Ahora resulta que la nota alemana no afirma nada acerca de lo ocurrido en Yap, porque aún no ha recibido noticias del comandante del *Illis* y mal puede discutir sobre hecho desconocido aún en totalidad por ambos gobiernos. En esa nota parece que Alemania insiste en desconocer la soberanía de España en las Carolinas y se aviene á discutir y someter á la mediacion del Santo Padre la prioridad de ocupacion. Tal es en resumen lo que hoy se oye y que da lugar á diversos comentarios y vivas disputas entre ministeriales y de oposicion, lamentando todos que no estén abiertas las Cortes para examinar con conocimiento pleno asunto tan por extremo delicado. Seria cuento de nunca acabar si me detuviera á dar idea de cuanto se habla.

Lo que esta tarde ha recibido plena confirmacion, es que la necesidad de la mediacion de la Santa Sede es ya un hecho consumado, así como que atendiendo á la urgencia del caso, se prescinde del informe de la comision de cardenales que los lectores conocen. El Papa ha enviado nota idéntica á las dos potencias que sostienen el litigio, las cuales suspenden toda negociacion directa. Elduayen está redactando largo memorandum para Roma, y Alemania hace lo mismo, habiendo celebrado ayer larga conferencia monseñor Jacobini y el delegado del emperador Schoeber. En los círculos, el conflicto pendiente ocupa casi por completo las conversaciones y aún seguirá dando juego y produciendo incidentes hasta que terminado con Alemania obtenga final sepelio en la discusion de Cortes.

He tratado de inquirir y mis informes permiten afirmar que cada dia Cánovas se encarina más y más con el poder. No hay crisis parcial; y este ministerio tiene el propósito de presentarse tal y como está á las Cámaras y vivir cuanto pueda. Varios ministros preparan proyectos de ley, y se anuncia una reforma de la ley de Consumos en armonia con los deseos unánimemente expresados por los pueblos. No habrá Cortes hasta Diciembre y antes el ministerio resolverá cuanto hay pendiente en punto á personal, reparto de distritos inclusive. El número de aspirantes á altos puestos y á distritos es increíble. En Orense, Navarra y Granada, triunfó ayer el Gobierno, pues salieron elegidos senadores los ministeriales; pero en Salamanca triunfó Galdós, de oposicion, contra Lafuente, amigo de Pidal.

Villaverde está ya completamente bueno, y esta tarde ha celebrado con Cánovas larga entrevista despues de estar en Palacio, de donde se sabe que el rey adelanta en la convalecencia. Vagos rumores de orden público se perciben; pero no extraña, pues siempre que existe emocion por suceso nuevo, de broma ó de veras se lanzan noticias á la circulacion. El gobierno no teme ni cree nada próximo, por más que vigila. Ruiz Zorrilla ha dicho que nada hará mientras dure el cólera que, aunque agonizante, aún causa víctimas en España. Ahora se presenta el mal en Asturias; pero se espera no progrese. En un pueblo de la provincia de Ávila ha aparecido la viruela con carácter epidémico.

La *Gaceta* contiene hoy el reglamento para la rectificacion de los amillaramientos.—En el próximo mes se inaugurarán las cátedras del Ateneo, donde piensa establecerse luz eléctrica.—Se ha concedido exámen extraordinario en este mes á los alumnos que falten á una ó dos asignaturas para ser admitidos á exámen de grado.—Aplaudidísimo el discurso ayer pronunciado en Vigo por Castelar, quien pronto regresará á Madrid. Continúan las denuncias de periódicos: el primer número de *La Canalla* no pudo ni llegar á la calle, porque fué recogido en la misma redaccion.—Esta tarde se ha reunido la junta de reformas para la clase obrera en el ministerio de la Gobernacion.

Se cree que Turquía é Inglaterra han llegado á una alianza en bien de Oriente, á cambio de que aquella intervenga en Egipto.—Floquet pedirá la separacion de la Iglesia y el Estado, segun su discurso de ayer en Paris.—Se han descubierto nuevas conspiraciones nihilistas.—Ha resultado falsa la noticia de crisis ministerial en Austria.—Se establecerá una aduana en el istmo de Panamá desde 1.º de diciembre.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 12 (6'25 tarde.)

4 por 100 exterior español, 00'00.

Pasado mañana se publicará el manifiesto

de la union republicana, que suscribirán los aliancistas ó intransigentes.

De los 270 empates se espera resultarán elegidos 245 republicanos y 25 monárquicos.

Londres 12.

Turquía é Inglaterra han llegado por fin á un acuerdo. Esta apoyará á aquella mientras dure el conflicto de los Balkanes á cambio de que Turquía, como lo hará, proteja á Inglaterra en la cuestion de Egipto.

Madrid 12 (7 tarde.)

Bolsin tarde: Contado, 58'20.—Fin mes, 58'15.—En firme, 58'10.—Exterior, 58'25.—Amortizable, 76'80.—Cubas, 87'75.—Banco de España, 340'50.—Barcelona: Interior, 58'40.—Id. exterior, 58'21.

El Sr. Cánovas ha estado largo rato en Palacio. Atribúyese esta visita relacionada con la nota de Berlin y con la salida del Gabinete del Sr. Elduayen, que ha mostrado deseos de hacerlo.

La subasta para la construccion de ferrocarriles en Cuba no ha podido verificarse por falta de postores.

Madrid 12 (10 noche.)

Se comenta el hecho de haber ido el ministro de la Guerra á Palacio y no haber firmado los decretos que llevaba.

La prensa oficiosa de esta noche rectifica la version de los diarios liberales dada al contenido de la nota de Berlin. Este hecho ha causado mal efecto, pues sigue afirmándose la actitud de lo dicho por estos últimos periódicos.

Madrid 12 (11 noche.)

Telegrafia el Gobernador de Murcia, haber descubierto una partida de juego y detenido á 40 individuos.

El presidente del casino de la Habana ha escrito al presidente del Consejo de ministros comprometiéndose á engrosar hasta terminar el importe total de la suscripcion abierta en aquella capital para las obras de defensa y fortaleza de su puerto.

Se han recibido noticias de Kororo diciendole que el Sr. Montes de Ora salió el 26 de julio de Fernando Poo, recorriendo las islas Elorey, rio Muny y una extension considerable, habiendo quedado anexionados á España todos los numerosos pueblos recorridos.

Acentúanse los rumores de crisis, dándose como seguro la salida del Sr. Elduayen, por consecuencia del contenido de la nota.

Madrid 13 (10 m.)

Ha llegado el Sr. Montero Rios, siendo recibido por numerosos amigos. Mañana dará conferencia en el círculo de Fiori.—A. M.

Colegio del Angel. Véase la 4.ª plana.

Academia preparatoria para la de Artilleria y la General Militar, á cargo del comandante de infanteria D. José Lopez Torrens.—Continúa abierto el curso preparatorio para la General Militar, y el de repaso para la de Artilleria.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

tentamiento puesto en ella, y mi alma hecha á medida de la suya. Todo o que no via en ella me parecía feo, excusado y sin provecho en el mundo. Todo mi pensamiento era en ella. Ya en este tiempo nuestros pasatiempos eran diferentes; ya yo la miraba con recelo de ser sentido; ya tenia envidia del sol que la tocaba. Su presencia me lastimaba la vida, y su ausencia me enflaquecía el corazón. Y de todo esto creo que no me debía nada, porque me pagaba en la misma moneda. Quiso la fortuna, envidiosa de nuestra dulce vida, quitarnos este contentamiento, en la manera que oírás.

El rey de Granada, por mejorar en cargo al alcaide de Cartama, envié á mandar que luego dejase aquella fuerza, y se fuese á Coin (que es aquel lugar fronterero del nuestro) y que me dejase á mi en Cartama en poder del alcaide que á ella viniere.

Sabida esta desastrada nueva por mi señora y por mí, juzgad vos (si algún tiempo fuisteis enamorado) lo que podríamos sentir. Juntámonos en un lugar secreto á llorar nuestro apartamiento. Yo la llamaba

señora mia, alma mia, solo bien mio, y otros dulces nombres que el amor me enseñaba; apartándose vuestra hermosura de mí, ¿terneis alguna vez memoria deste vuestro captivo? Aquí las lágrimas y suspiros atajaban las palabras. Yo, esforzándome para decir más, malparia algunas razones turbadas, de que no me acuerdo, porque mi señora llevó mi memoria consigo. ¡Pues quien os contase las lástimas que ella hacia, aunque á mi siempre me parecian pocas! Decíame mil dulces palabras, que hasta agora me suenan en las orejas; y al fin, porque no nos sintiesen despedimos con muchas lágrimas y sollozos, dejando cada uno al otro por prenda un abrazo, con un suspiro arrancado de las entrañas. Y porque ella me vió en tanta necesidad y con señales de muerte, me dijo:

—Abindarráez, á mi se me sale el alma en apartándome de tí; y porque siento de tí lo mismo, yo quiero ser tuya hasta la muerte: tuyo es mi corazón, tuya es mi vida, mi honra y mi hacienda; y en testimonio desto, llegada á Coin, donde agora voy con mi padre, en teniendo lugar de hablarte, por

tivo y vencido, y lo que más siento que el término y coyuntura de mi bien se acaba esta noche. Déjame, pues cristiano, consolar entre mis suspiros, y no los juzgues á flaqueza; pues lo fuera muy mayor tener ánimo para sufrir tan riguroso trance.

Rodrigo de Narvaez quedó espantado y apiadado del extraño acontecimiento del moro; y pareciéndole que para su negocio ninguna cosa le podria dañar más que la dilacion, le dijo:

—Abindarráez, quiero que veas que puede más mi virtud que tu ruin fortuna: si tú me prometes como caballero de volver á mi prision dentro de tercero dia, yo te daré libertad para que sigas tu camino; porque me pesaria de atajarte tan buena empresa.

El moro, cuando lo oyó, se quiso de contento echar á sus piés, y le dijo:

—Rodrigo de Narvaez, si vos esto hacéis, habreis hecho la mayor gentileza de corazón que nunca hombre hizo, y á mi me dais la vida; y para lo que pedis, tomad de mí la seguridad que quisiéredes, que yo lo cumpliré.

El alcaide llamó á sus escuderos, y dijo:

mas decidme ahora: ¿qué certinidad tenéis vos de que seamos hermanos?

—Yo—dijo ella—no otra más del grande amor que te tengo, y ver que todos nos llaman hermanos.

—Y si no lo fuéramos—dijo yo—¿quisiérame tanto?

—¿No ves—dijo ella—que á no serlo, no nos dejara mi padre andar siempre juntos y solos?

Pues si ese bien me habian de quitar—dijo yo—más quiero el mal que tengo.

Entonces ella encendiendo su hermoso rostro en color, me dijo:

—¿Y qué pierdes tú en que seamos hermanos?

—Pierdo á mí y á vos—dijo yo

—Yo no te entiendo—dijo ella—mas á mi me parece que solo serlo nos obliga á amarnos naturalmente.

—A mí, sola vuestra hermosura me obliga, que antes esa hermandad parece que me resfría algunas veces.

Y con esto bajando mis ojos, de empacho de lo que la dije, vila en las aguas de la fuente al proprio, como ella era; de suerte

